

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

Segovia, mes, 1 peseta.—Fuera, trimestre, 3,50

Director: Rufino Cano de Rueda

Isabel la Católica, número 2. Redacción y Administración: San Agustín, núm. 7.

Apartado núm. 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Teléfono núm. 25

Para los maestros y los médicos titulares

Nuestros propósitos

En esta provincia se han constituido en asociación, elementos tan importantes como los maestros de instrucción primaria y los médicos titulares.

Al hacerlo así, no solo responden a la mayor defensa de sus intereses, sino que se ponen también en las condiciones más apropiadas para dejar sentir su positiva influencia en la sociedad.

Pero esos elementos asociados aun carecen en esta provincia de un órgano de expresión que recoja y difunda sus aspiraciones, sus acuerdos, y el desarrollo de sus campañas, y a llenar este vacío, se ofrece EL ADELANTADO DE SEGOVIA, poniendo sus columnas a disposición de tan meritorias clases.

Debemos hacer constar que en este ofrecimiento solo debe verse un desinteresado propósito de contribuir con nuestros medios de acción al desenvolvimiento de las asociaciones del magisterio y de los médicos titulares, entre cuyas colectividades siempre encontró este periódico la más favorable acogida, y que creemos cumplir con un deber elemental en la prensa, siendo intérpretes de ese movimiento social que tan hondamente afecta a la vida general del país.

Consecuentes, pues, con estos propósitos, una ó dos veces al mes, según lo requieran las circunstancias, dedicaremos una página especial al magisterio segoviano y otra a la asociación de los médicos de la provincia.

En estas páginas procuraremos dar cabida a trabajos de índole diversa, y que encierren verdadero interés para las respectivas colectividades, armonizando lo útil con lo agradable, y haciendo de modo que aquellas sean a la vez elemento de información y de estudio, medio de correspondencia entre los asociados, y obra de cultura.

En otro número detallaremos nuestros propósitos, en lo que se refiere a esta reforma del periódico.

Prensa y política

Hasta que regrese a Madrid el presidente del Consejo no apoyará el señor Sánchez Guerra su proposición al Congreso sobre reforma del Reglamento de esta Cámara, cuya lectura ayer autorizaron las Secciones de la misma.

Tienen aceptado, en principio, el formar parte de la Comisión que ha de dictaminar sobre dicha proposición los señores Moret, Canalejas y Azcárate, en representación de sus respectivas minorías.

Es casi seguro que dicha Comisión la presidirá el vicepresidente del Congreso, señor Aparicio, a quien ha sido ofrecido dicho puesto en la indicada Comisión.

Ayer quedó constituida la comisión del Congreso que entiende en la proposición de ley contra la usura. Nombra presidente al señor Canalejas, y secretario al señor Hurtado.

Discese que las minorías no tomarán parte en la discusión del proyecto de Administración local, en el Congreso, hasta que no regrese el señor Maura.

Para las víctimas de las inundaciones

Las proporciones de verdadera catástrofe que han llegado a revestir en varias provincias los estragos causados por las últimas lluvias, han conmovido profundamente el sentimiento público, y España entera se apresura a acudir con sus consuelos en auxilio de las víctimas del temporal.

Segovia, que tantas pruebas tiene dadas de su altruismo y amor a la caridad, no podía permanecer indiferente en esta ocasión a las desgracias de las provincias hermanas; y elementos significados de nuestra población proyectan celebrar una gran fiesta en el teatro, destinando los productos al socorro de tantas necesidades.

Aún no están ultimados los detalles de la fiesta que se prepara, pero desde luego puede asegurarse que revestirá gran brillantez, y que en ella tomarán parte importantes personalidades.

PENA DE MUERTE

Un Consejo de guerra celebrado en el cuartel de San Francisco, de Bilbao, ha condenado a muerte a José Hormaechea, que, siendo soldado, en Filipinas, de la brigada Sanitaria, se pasó al enemigo tres días antes de la rendición.

Pasado algún tiempo regresó a España, de donde era natural, y comedió la torpeza de reclamar sus alcances.

Entonces se ofició al alcalde, quien le prendió; pero después, creyendo que el asunto no tenía importancia, le dejó en libertad.

Dos años continuó así, hasta que un vecino le denunció y fué detenido por la Guardia civil y procesado, recayendo sobre él el terrible fallo del tribunal.

Es de esperar le sea concedido el indulto.

MODAS

Contra la prenda entallada, si señoras, contra la prenda entallada. La cruzada que se ha hecho contra el corsé ha conducido a este nuevo orden de cosas.

Todos los abrigos, las chaquetillas, los cuerpos, los gabancitos que se usen en este invierno serán sueltos; cuando más seguirán en los costados las líneas del cuerpo pero sin ajustarse, sin oprimirlo y modelarlo.

Las prendas ajustadas no las llevará nadie, son un contrasentido, antiestéticas, feas y demasiado provocativas, ó demasiado sencillas en otras ocasiones.



El gabancito y la bata que ofrecemos en los grabados adjuntos, son una prueba de que la moda no será solo una manera de vestir para la calle, sino una manera de vestir, un estilo del atavío para todos los usos. Si la mujer ha de extender su actividad en

todos los sentidos, necesita libertarse de todas las opresiones y de todas las tiranías. Y la mayor, la más terrible de las cadenas, es la prenda ajustada, rígida, sin articulación, que imposibilita toda acción desembaraada y libre.



El vestido ancho, suelto, es el abrigo más cómodo y que abriga también más. Como abriga más una capa que un gabán, porque el aire que media entre la prenda y el cuerpo se calienta y se renueva, en aquel caso se ve y enfría en este otro.

Las faldas siguen afectando la forma de campanulas invertidas, sin ofrecer un vuelo demasiado grande, ni de un arranque brusco y cerco del borde.

DÉBORA.

Casino militar

Próximamente a las seis y media de la tarde dió principio ayer en los amplios salones del elegante círculo «Casino Militar», la reunión de confianza con que fueron festejadas las distinguidas familias de sus socios.

En fiesta íntima, pero tan agradable como ésta, las horas se deslizaron dulcemente no dándose por terminada hasta las diez de la noche.

Los vales y rigodones interpretados por el cuarteto del Casino, hicieron las delicias del elemento joven, que no desperdició la ocasión de rendir al baile fervoroso culto.

Entre las distinguidas y elegantes damas que allí vimos, recordamos a

las señoras: condesa de Oasa Cantarao, Estrada, Díaz-Varela, viuda de Méndez San Julián, Guitián y Pérez Rubio, y a las señoritas de Díaz Varela (Carmen, Emilia y Antonia), Guitián (Lola, María y Rosario), Cristina Estrada, Esperanza Ugarte, Eustoquia y Carmen Burgos, Julia y Carmen Gallardo, Concha y Josefina Pérez Rubio y Anita Montojo.

Noticias militares

Destinos en la Guardia civil

El capitán de la 11.ª compañía de esta Comandancia don Benito Pardo González, ha sido destinado a la Comisión liquidadora de la Guardia civil de Cuba y Puerto-Rico, reemplazándole en su actual destino, el de la misma clase don Antonio Ruiz Jiménez, de la Comandancia de Málaga.

El segundo teniente de la escuela de reserva, recién ascendido, don José Andrés González, pasa de la Comandancia de Segovia, a la de Madrid.

CUENTO

¡A la bayoneta!

Noche fría. Por las espaciosas calles de la ciudad, apenas si discurrían algunos transeúntes, a quienes las sombras daban un tinte melancólico, fúnebre, parecido al de los emocionantes fantasmás. Las hermosas plazoletas que comunicaban con el cuartel, hallábanse solitarias y sombrías. Solo un confuso rumor de voces se percibía dentro. De pronto, profanando los misterios de la soledad, repercutió monótono, fúnebre, el eco de un cornetín que lanzó al aire notas lastimeras de un toque de retirada...

Calla el bélico instrumento y las voces del interior se perciben ahora claramente.

Francho, el veterano militar exclama: «Puede creerse, si no me encuentro práctico en el toque de retirada... Todavía no se ha verificado combate alguno, en que haya enmudecido el valor de los bravos españoles, con las notas fastidiosas de ese maldito repique. Mañana lo vereis. En cambio el de la bayoneta, es para mí el toque más hermoso que se ha registrado en los anales de la guerra. Vereis, vereis...»

Otra vez rugió el bélico cornetín, aunque ahora vibraba enérgico y va-

liente, como la canción de un héroe, como la epopeya de una nación invencible.

Cesó el clarín, rugieron las puertas sobre sus goznes, y la ciudad tornó a dormir en el silencio de las noches invernales...

Se iba a librar una de las más sangrientas batallas. El día mandaba sus primeros reflejos sobre la tierra. Los caballos montados por nuestras tropas, producían al chocar con el asfalto, ese sonido metálico que hace enardecer el amor a la patria y que hiera amoroso las fibras de nuestros corazones. Grandes copos de nieve posábanse sobre los cascos de nuestros valientes soldados.

Allí iba también el veterano Francho, e intrépido corneta de órdenes, afirmando con una mano la empuñadura de su espada, y agarrando con la otra su bélico cornetín. Sus ojos picarecos escudriñaban ávidamente el terreno, y en su mirada firme y resuelta, había un ademán de asentimiento, se escapaba un cúmulo de realidades, que denotaba la seguridad del éxito con que sueñan los bravos militares al comenzar la pelea.

Adquiría su rostro una expresión tan hermosa, un gesto tan significativo, que desde luego podía sacarse como lógica consecuencia, el augurio de un nuevo triunfo para nuestra nación.

Dejemos a los habitantes de la ciudad, entregados en aquellos críticos momentos a comentar el posible desenlace de la batalla, y sigamos a nuestro héroe, ocupado en las terribles consecuencias que lleva en pos de sí el resultado de un combate.

Las tropas se encontraban frente al enemigo, ébrias de sangre, dispuestas morir peleando, en honor a la patria que les sirvió de cuna.

De pronto el cornetín, como impulsado por un resaca de desesperación, lanza al aire acompasadamente el toque de «a la bayoneta», y en sus ecos vibra, con marcial estrépito, con rugido amenazador, el grito de venganza que resuena, en medio del campo, a lo largo de las hileras que forman nuestras huestes aguerriadas.

Fueron aquellos unos momentos de intensísima emoción. Sobre la espada de nieve que cubría la tierra, rodaban apoltonados los cadáveres de los combatientes, que al exhalar el postrer suspiro, balbuceaban un radioso a la patria por quien sucumbían.

Y mientras tanto, Francho, seguía tocando; el cornetín de órdenes lanzaba sus notas, y el viento levaba sin que ella hubiese tomado parte activa en ninguno, habiendo sido tal vez causa inocente de todos ellos; y aunque en su imaginación sombría Zoraida se ofreciese como una furia que le arrastraba al delito, más bien dependía esta idea de que él necesitaba disculparse de algún modo, que no de que fuera cierta, y la enamorada mora no le debía a él sino desgracias. Su padre, alcalde de un castillo en las fronteras de Granada, perdió la vida a manos del padre de Sancho Saldaña, y ella vio perecer al sus compatriotas al filo de la espada de los cristianos, mientras ya prisionera de ellos, un mar de fuego envolvía hasta las almenas de su fortaleza. Perdió su patria, sus riquezas, su padre anciano que era su único apoyo, y para colmo de su desventura se enamoró del hijo de su enemigo para verse después en premio de su cariño despreciada y abandonada. Pero ahora, viéndole postrado en su lecho, había olvidado sus propie-

SANCHO SALDAÑA

mando entre las suyas trémulas la mano que Saldaña tenía pendiente, la llegó mil veces a sus ardorosos labios, y la cubrió de lágrimas y de besos.

—¡Con qué fatiga respiras, ídolo mío! ¡Ah! ¿Me oyes tú? ¡Suspira! continuó mirándole con dulzura; y sin soltar la mano que tenía cogida, y apretándola suavemente, ¡oh! ¡si! tú me amas aún; las arrugas de su frente veo poco a poco que se disipan, su mano se estrecha contra la mía, sus mejillas se sonrosan... sus labios se abren como si fuera a hablar... yo tiemblo... ¡Qué orgullo!... ¡Me amas? dijo en este momento Saldaña con voz muy apagada ¡perdóname! — ¡Oh! ¡ya soy feliz! exclamó Zoraida fuera de sí de placer. Si, yo te perdono con todo mi corazón, yo te he perdonado ya, ya he olvidado todo, todo ha desaparecido de mi memoria como si las olas del mar hubiesen pasado sobre mis agravios. Tú, tú eres quien tienes que perdonarme.

FOLLETON DE EL ADELANTADO

sin que ella hubiese tomado parte activa en ninguno, habiendo sido tal vez causa inocente de todos ellos; y aunque en su imaginación sombría Zoraida se ofreciese como una furia que le arrastraba al delito, más bien dependía esta idea de que él necesitaba disculparse de algún modo, que no de que fuera cierta, y la enamorada mora no le debía a él sino desgracias. Su padre, alcalde de un castillo en las fronteras de Granada, perdió la vida a manos del padre de Sancho Saldaña, y ella vio perecer al sus compatriotas al filo de la espada de los cristianos, mientras ya prisionera de ellos, un mar de fuego envolvía hasta las almenas de su fortaleza. Perdió su patria, sus riquezas, su padre anciano que era su único apoyo, y para colmo de su desventura se enamoró del hijo de su enemigo para verse después en premio de su cariño despreciada y abandonada. Pero ahora, viéndole postrado en su lecho, había olvidado sus propie-

zaba impetuosamente el grito «¡a la bayoneta!» alentando con sus ecos el ardor de la pelea, y animando con el metal estridente de su voz, la existencia de los pobres moribundos que recobraban energías al escuchar sus voces.

Pero la derrota estaba reservada para los nuestros, las fuerzas españolas flaqueaban ante la diferencia del número, y así hubo de comprenderlo el coronel que, grandemente apenado, ordenó a Franchó el toque de retirada.

Pero Franchó no quería, en su corazón sentía un odio pronunciado que hacía vivir en él un deseo de venganza.

Por fin obedeciendo a su jefe, que veía sembrado el suelo de cadáveres españoles, Franchó, comenzó sollozando el toque de retirada...

Pero ahora las notas se ahogaban sin salir de la corneta; musitaban sus ecos, lágrimas de desesperación que se agostaban en lo más recóndito del corazón de nuestro héroe.

Nuestras deshechas tropas comenzaron a correr a la desbandada... Pero Franchó no podía ocultar su coraje.

De pronto sonó bético, febril, el toque de «¡a la bayoneta!» Había sido Franchó, que cogiendo la bandera española que yacía en tierra, embistió con sangre de hiena a las tropas enemigas, mientras que con todas sus fuerzas hacía rugir al cornetín, con gritos estentóreos «¡a la bayoneta!»

Pero sus amigos no le ayudaban; habían huido, y Franchó peleaba... peleaba contra los adversarios que intentaban arrancarle la bandera española...

No pudo más... Por la multitud de heridas que durante la lucha había recibido, manaba abundante la sangre, la sangre de nuestra tierra...

Cayó del caballo moribundo, pero todavía tremolaba entre sus manos la bandera y el cornetín...

Unos minutos después, las tropas enemigas, festejando la victoria, abandonaron el campo donde surgió la batalla y al comentar la heroicidad de Franchó, todavía resonaba, ténue como el lamento de un moribundo pero resuelto como la resolución de un héroe, el toque de «¡a la bayoneta!»

EUSTERIO BUEY Y ALARIO.

Octubre de 1907.

Asamblea de Secretarios SEGUNDA SESIÓN

A las diez y media, y bajo la presidencia del señor Cuevas, se abre la sesión.

Algunos señores asambleístas anuncian la presentación de varias enmiendas a la ponencia redactada por los encargados de ella.

Manifiesta el señor Aleu que por carta, telegrama y personalmente se hallan representados en la asamblea, la inmensa mayoría de los secretarios de España.

Sin discusión se aprueban las enmiendas suscritas a los artículos 148, 149 y 150 del proyecto de ley de Administración local.

Al art. 151 hace una observación el señor Huertas, secretario de Salas de los Infantes, que es aprobada por unanimidad.

Varios asambleístas presentan enmiendas

a la que se refiere el art. 152 del proyecto de ley, aprobándose al fin que en la destitución de los secretarios no puedan intervenir los concejales interinos.

Respondiendo a peticiones formuladas por algunos secretarios, dice el Sr. Aleu que deben cuidar de no pedir en esta asamblea más que aquellos beneficios que pueden ser asquibles, pues todo lo que sea conseguir una mejora es haber dado un gran paso en sus aspiraciones.

Por unanimidad se aprueba una enmienda por la que se fija en seis meses el tiempo en que habrá de redactarse por el Gobierno el reglamento orgánico de los Ayuntamientos.

Acuérdase luego solicitar la supresión del segundo párrafo del art. 3.º, referente a las mancomunidades de los pequeños Municipios, por estimarla perjudicial para los intereses de los secretarios de Ayuntamiento de poca importancia, y por lo tanto de funcionarios modestos.

Queda después aprobada la supresión de los artículos 97 y 98 del proyecto de ley.

Pide el secretario del Ayuntamiento de Salamanca que no se olviden los asambleístas de los auxiliares de las secretarías municipales, con el fin de mejorar su situación.

Promuévese sobre este punto una breve discusión, al cabo de la cual se toma en consideración lo propuesto por el secretario de Salamanca.

En el curso del debate se oían algunos casos concretos en los que el alcalde impide a los funcionarios municipales que presten sus servicios al secretario, poniendo a éste en verdaderos apuros.

Propone uno de los asambleístas que, aprovechando la reunión de los secretarios, se establezca la Sociedad de Secretarios, con objeto de poderse defender por medio de la unión.

Se suspende la sesión para ponerse de acuerdo en la forma de gestionar las bases aprobadas, que son las siguientes:

Art. 148. Al Ayuntamiento compete en todo caso señalar la retribución de unos y otros funcionarios, dentro de los límites que señalen los oportunos reglamentos, y que no podrán en cuanto a los secretarios ser inferiores a los que marcaba el reglamento provisional de 8 de agosto de 1902.

Art. 149. En capitales de provincia y poblaciones mayores de 12.000 habitantes, la secretaría se dará precisamente por oposición directa entre licenciados en Derecho, poseedores del correspondiente título de aptitud o secretarios que hubiesen desempeñado en propiedad el cargo durante el plazo mínimo de dos años sin nota desfavorable; pero los secretarios actuales conservarán la secretaría que sirven sin necesidad de otra prueba directa de su aptitud. Los Ayuntamientos que se constituyan con arreglo a esta ley podrán separarlos con justa causa y oyéndolos previamente según se dispone en los artículos siguientes:

Art. 151. La destitución, como el nombramiento de los secretarios, compete única y exclusivamente a los Ayuntamientos; pero sólo podrá decretarse la separación mediante causa grave justificada en expediente, en el cual será oído el interesado. Habrá de acordar su destitución el Ayuntamiento en pleno por el voto de dos terceras partes de la totalidad de los concejales propietarios de que deba componerse el Ayuntamiento, y el secretario destituido podrá recurrir ante el Tribunal contencioso administrativo contra el acuerdo municipal.

Art. 152. El alcalde y la comisión municipal podrán corregir disciplinariamente al secretario, consistiendo las penas en amonestación, multa y suspensión de sueldo o suspensión de empleo y sueldo a la vez, quedando las suspensiones sin efecto de no con-

firmarlas el Ayuntamiento en el plazo máximo de diez días. Las suspensiones no podrán en ningún caso exceder de quince días. En caso de reincidencia, el alcalde propondrá y el Ayuntamiento en pleno acordará, si entendiérase procedente, la destitución.

Art. 154. Es obligación de los secretarios informar en los asuntos de su competencia cuando les pidan informes el alcalde, la Comisión permanente ó el Ayuntamiento, antes de que se tome acuerdo sobre el asunto que se someta a su informe.

Los asuntos económicos, sanitarios y de obra, y todos aquellos que por su objeto pertenezcan a distintas dependencias que la Secretaría, irán informados por los respectivos jefes.

Art. 163. Los secretarios, como primeros funcionarios que son de la Administración municipal, disfrutarán los beneficios que por reglamentos ó disposiciones especiales superiores disfruten otros funcionarios municipales.

En las disposiciones reglamentarias que acerca de secretarios, contadores y demás auxiliares municipales se publiquen en plazo breve con sujeción a esta ley, y para ordenar el tránsito del antiguo al nuevo régimen de la Administración local, las condiciones de idoneidad que se exigen y los miramientos que se otorgan al personal preexistente habrán de conciliarse siempre con las esenciales atribuciones de los Ayuntamientos con la efectividad del servicio y la subordinación debidas a los mismos en todo caso y tiempo.

Reanudada la sesión, se acuerda realizar gestiones para el mejor éxito de estas peticiones, y visitar al ministro de la Gobernación, director general de Administración local, jefes de las minorías parlamentarias y senadores y diputados.

Ocupábase después de la conveniencia de constituir un Montepío, y sin llegar a tomar acuerdo definitivo en la forma de realizarlo, se levanta la sesión a las doce y cuarto.

Las Cortes

SESIONES DE AYER

Con el uso

Proyecto de Administración local

El señor Díaz A. Salaberrí consume en nombre de la minoría carlista, el tercer turno contra la totalidad.

Elogia el espíritu del proyecto, aunque éste le parece ambiguo y descentralizador, pues no otorga los Municipios verdadera vida independiente.

Censura el nombramiento de alcaldes corregidores y dice:

Por lo que respecta a estos nombramientos, nosotros, con los solidarios, apuraremos todos los recursos para impedir su aprobación.

Le contesta, en nombre de la Comisión, el señor Bellver, quien manifiesta que ésta admitirá todas aquellas enmiendas que mejoren el proyecto.

Podría concederse que los nombramientos de alcaldes corregidores fueran de la competencia del ministro de la Gobernación—dice—pero no puede prescindirse de ellos porque serán los representantes del Poder central, cuando, como puede ocurrir, los alcaldes se negarán a cumplir, dentro de los municipios, las órdenes de aquél...

CRIMEN ESPANTOSO

Cuatro parricidios

Telegramas de Zamora dicen que en Frieria de Valverde, pueblo de aquella provincia, se ha cometido un horrible crimen.

Se trata de un padre que ha asesinado a cuatro hijos suyos y ha cogido después sus cadáveres.

La impresión que ha producido en esta población la noticia es enorme, por la brutalidad del hecho.

El parricidio no ha sido detenido, pues huyó a raíz de cometer sus repugnantes crímenes. La Guardia civil ha salido en su busca.

Los detalles que se conocen del suceso, y la forma en que éste se ha realizado, han hecho nacer la creencia de que se trata de un perturbado.

Notas de viaje

Ha regresado de Madrid nuestro buen amigo el ex alcalde de esta capital don Rufino Arango y su distinguida esposa.

—Ha salido para Granada, Mis María Tatió y sobriana.

Instrucción pública

Presupuestos.—Han sido recibidos en la Junta provincial, los presupuestos de la escuela de Segovia, redigida por doña Isidora Martínez y los de la de Tabanera la Luenga.

Adultos.—Se encuentra cerrada aún la escuela de adultos de Dehesa.

Maestro.—Pide la Junta local de Grajera, que aquella escuela sea provista en propiedad con maestro y no maestros.

Concurso.—Han presentado instancias solicitando tomar parte en el actual concurso para provisión de escuelas, los maestros, don Anselmo S. Iz, don José Siguero, doña María del Cuzco, don José Pérez, doña Adolfa de la Puente, don Isidoro Fuentes, don Julián Martínez Solano, don Francisco del Fresno, don Francisco Varas Herranz, y don Ricardo Castro.

Asamblea de Diputaciones

Sevilla 18.

En la sesión de hoy preside el señor Testor.

El señor Serrano Larrey retiró su proposición de que no se traten asuntos de los Ayuntamientos en el orden del día.

El señor Benjifo presenta una enmienda contra la totalidad de la ley que pide la incompetencia de la Asamblea para determinar la forma de legislar.

La apoya su autor, diciendo que sería estéril el trabajo de la Asamblea, si se desechase esto, siendo desechada por 57 votos contra 30.

Se aprueba la conclusión.

Enmienda del Sr. Cano de Rueda

Uno de los representantes de la Diputación de Segovia, don Rufino Cano de Rueda, ha presentado y defendido una enmienda al dictamen de la ponencia, en sentido descentralizador.

Para ello empezó exponiendo su opinión sobre los fundamentos del proyecto de ley de Administración local.

El proyecto tiende a separar cuanto es posible, la administración local y la de la provincia, señalando a cada una sus campos de acción, y evitando que las Diputaciones respectivamente intervengan en la decisión de las contiendas que surjan en los pueblos entre el Ayuntamiento y los vecinos, limitación que el Gobierno también se impone a sí propio, rompiendo la facultad de intervenir en muchos actos de la administración provincial, en la que deja mayor libertad a los diputados provinciales.

No se muestra conforme el señor Cano de Rueda con el principio establecido por la Asamblea, de que las Diputaciones deben ser en todos los órdenes superiores jerárquicos de los Ayuntamientos, y resolver los recursos que contra dichas corporaciones se produzcan recursos en los que decidirá en superior instancia el ministro de la Gobernación.

Es decir, las ansias descentralizadoras de la moderna corriente administrativa, son desoidas por la ponencia, la cual por un movimiento regresivo a la administración de 1874, pone en manos de las Diputaciones y del ministro toda la vida local de los municipios.

Contra esta tendencia va la enmienda del señor Cano de Rueda, el cual afirma que el éxito de las asambleas no depende de lo que convenga a los intereses políticos sino de todos de una agrupación, más de la justicia y de la razón en que aque-

lla se apoye, y por eso la primera condición que deben llevar las aspiraciones de los asambleístas, es la sinceridad con que son sentidas.

Opina que debe separarse la vida local de los municipios, de la de la provincia, y evitar que los diputados se constituyan en tribunal de sus mismos electores, porque los viculios que la elección crea, serían factores importantísimos que podrían influir en las decisiones del organismo provincial.

Propone igualmente el señor Cano de Rueda conceda la ley en primer lugar las debidas garantías, para evitar las destituciones y suspensiones infundadas de los Secretarios de Ayuntamiento, y sobre este extremo formula una adición al proyecto de ley apoyándola con sólidos argumentos.

El discurso del señor Cano de Rueda es muy aplaudido, y la Asamblea admite la enmienda por el procedimiento de la mayoría simple.

La conclusión referente a la mancomunidades municipales se aprobó por unanimidad, y la tercera con voto particular de la ponencia, aceptando la reforma de las Cortes sobre la tutela de los Ayuntamientos.

Suscitóse un incidente entre los asambleístas, y se levanta la sesión.

SUETOS

Esta noche sale para sus posesiones de Ordoño de los Condes y Condesa de Pisuerga, nuestro distinguido amigo el digno Gobernador civil de esta provincia señor Gómez Irujo, a quien acompañan sus elegantes y gentiles hijas Paz y Carmen.

Aun cuando será corta la ausencia de tan buenos amigos, sentimos muy de veras su marcha que nos priva de su afable y ameno trato.

Tengan un feliz viaje los señores de Gómez Irujo.

Comisión a Madrid

Una comisión del Ayuntamiento de Cantalejo, compuesta del alcalde don Angel Marañón, el regidor don Romualdo Miranda, y el secretario don Germán Martín Huriado, ha llegado a Segovia de paso para Madrid, a donde va a gestionar la instalación del telégrafo en aquella villa.

Leamos en un periódico de esta finanza: «Resulta en verdad anómalo lo que viene ocurriendo con las retribuciones escolares.

Antes cobraban los maestros 3333 pesetas al año, cuando esto estaba dotadas las escuelas con 2500 pesetas, pero hoy que los sueldos se elevaron hasta 500, siguen percibiendo las mismas retribuciones.

Esto vos parece que no es justo ni equitativo.»

Las escuelas y racionales

El ministerio de Hacienda ha dictado una Real orden a la Dirección General del Tesoro Público por la cual se amplía por diez días improporcionables el plazo para el cobro voluntario de cuotas personales, terminando el dicho plazo el 31 del mes.

Comunican de Gallegos, que en las primeras horas de la noche del 18 fué hallado en el sitio «Piedras blancas», término de dicho Gallegos, el vecino de Aldeanueva de la Serrozueta, Felipe San Cristóbal el cual se hallaba enfermo y arido de frío.

Conducido al pueblo se le prodigaron los auxilios necesarios, a pesar de lo cual falleció al siguiente día.

El cierre de tabernas

Los taberneros de esta ciudad han recibido orden gubernativa, disponiendo que mañana tengan cerrados sus establecimientos todo el día.

El gremio de vinatorios se ha reunido en Junta general, esta tarde, acordando acatar esta disposición.

El ingreso en filas

Dícese que el año próximo se adelantará un mes la incorporación a filas de los reclutas, verificándose ésta en Febrero.

Si es así, el licenciamiento que anualmente sigue al alta para el servicio de los reemplazos, podrá tener lugar a principios de Abril.

Hemos recibido de la casa Editorial de don Felipe González Rojas de Madrid los cuadernos 1.º a 4.º de la «Historia del Descubrimiento de América» por el insigne don Emilio Castelar, cuya obra no necesitamos encomiar a nuestros lectores, pues todos conocen la grandiosidad de las obras del eminente tribuno, cuya

pesares, compadecida y enamorada más que nunca del ingrato que la maldecía, y le contemplaba con ternura, mientras él mostraba en su fatigoso y agitado sueño el mismo fastidio, la misma inquietud, y el disgusto mismo que eran el tipo de su carácter mientras estaba despierto.

—He aquí, se dijo a sí misma levantándose de su asiento y acercándose a su lecho paso a paso para no despertarle, he aquí sólo y abandonado a mi voluntad, sin poderse valer a sí mismo y sin tener a nadie que le socorra, el caballero más poderoso é intrépido de Castilla, el terror de mis compatriotas, el despreciador de su cautiva, el que hace dos días tuvo puesto el puñal a mi pecho para asesinarme. Héle aquí. ¿Quién me quitaría vengarme si yo no le amase aún con todo mi corazón? ¿Quién, si no estuviese yo ahora más dispuesta a cuidarle y defenderle que a satisfacer mi venganza? ¿Cómo el ceño

de su semblante descubre los tormentos de su alma! El sudor de su frente es frío como un hielo, añadió llegando cuidadosamente una mano y estremeciéndose al tocarle. ¡Ah! no parece sino que éste frío penetra en mi corazón! ¡Cuán mustio, cuán otro está de aquel que entre mis brazos se llamó tantas veces el hombre más feliz de los hombres, de aquel en cuya boca recogía yo enegena da la dulce sonrisa del deleite en medio del placer de oírle que me adoraba!!! Su frente, entonces tersa como el marfil, brillaba aún libre de la nube de los pesares, sus ojos ardían de amor, y la palidez de sus mejillas mostraba más languidez que tristeza; pero ahora... ¡Cuánto sufres!... ¡Cuántos tormentos han abrumado tu alma y yo... yo con mi amor he sido causa de tus desgracias!!!... Pero no me aborrezcas, no; yo te idolatro, Saldaña, sí, yo te idolatro, y te perdono tu ingratitud. Diciendo esto se habia arrodillado junto a la cama, y to-

pérdida jamás lloraremos bastante los amantes de las glorias de nuestra Patria.

Para suscribirse a tan importante obra que ya está terminada en dos tomos, hay que dirigirse a cualquiera de las librerías y centros de suscripciones de España, o al editor, calle de Rodríguez San Pedro, 9, Madrid.

El nuevo diario

Ya está fijada definitivamente la fecha de salida del nuevo rotativo madrileño «El Mundo» que tanta expectación y curiosidad ha despertado en los centros políticos y en las gentes, por el carácter de la publicación y por los periodistas que le dirigen.

Casa de Socorro

Hoy han sido curados en este establecimiento los heridos siguientes:

Manuel Fernández, de una partícula de cristal, que presentaba incrustada en el párpado superior del ojo derecho, y Juan Veiga, de una herida cortada en la segunda falange del dedo pulgar de la mano izquierda.

Accidentes del trabajo

Hoy, en ocasión de hallarse trabajando en una obra de don Luis Yubero, el obrero albañil Eleuterio Pastor, sufrió una caída del andamio en que estaba subido, ocasionándose una luxación en la articulación escafohumeral derecha, con distensión de ligamentos, de la que fué curado en la Casa de Socorro.

Movimiento de viajeros

Hoy llegado y se hospedan en el «Hotel del Comercio» los jóvenes estudiantes don Enrique Martínez y don Mauro Rico, y el representante de la casa March, Aulesa, Mestre y compañía de Reus, don Lorenzo Aulesa.

Fiestas

El 25 del actual, tendrán lugar en la villa de Aguilafuente las fiestas en honor del Cristo de la Peña. Con tal motivo, se celebrará una corrida de reses bravas en la Plaza Mayor de dicho pueblo.

OPTICA

En la acreditada Relojería de Dámaso Busto, Plaza Mayor, núm. 3, se ha establecido una sección de óptica, la cual pone a disposición del público en general.

Anteojos y lentes de todas clases, armaduras sueltas, cristales rojos, precisión alta, primera y corriente.

Precios sin competencia. Soportales de la Plaza Mayor, 8.

Juzgado Municipal

Registro civil. Se han inscrito las partidas de nacimiento de Agapita Eulalia González Sánchez y Angel Lucas de Santos y Santos.

Defunciones, la de la niña de diez y siete meses, Juliana Guerrero Callejo.

Interinidad

Se ha encargado interinamente del Gobierno civil de esta provincia, nuestro buen amigo el Secretario de dicho Centro D. Rafael Ramírez de Arellano.

Amonestaciones

El domingo se leerán en la iglesia del Salvador, las primeras amonestaciones de la simpática joven María Toledo Gómez, con nuestro amigo el industrial don Ramón Garofa.

Reciba por adelantado el futuro matrimonio, nuestra cordial enhorabuena.

Casadores denunciados

Ante el Juzgado municipal de El Espinar han sido denunciados dos vecinos de aquel pueblo por dedicarse a la coaza con escopeta, faltando a las vigentes disposiciones.

Teatro Minión

Funciones para hoy: A las nueve.—«El estuche de moñetas», «La Rabalera» (estreno), y «La Marcha de Cádiz».

Funciones para mañana: A las seis.—«Los granujas», «La Rabalera», y «La alegría de la huera».

Ha llegado a Segovia el comandante de Artillería don Joaquín Gardoqui, recientemente destinado al Regimiento de Sitio.

Música

Mañana, de tres a cinco, interpretará la banda de la Academia de Artillería el siguiente programa, en

el paseo del Salón, si el tiempo lo permite.

Primera parte

Febrero, pasodoble.—Farfán. R-treta Croate.—Márie. Linda, gavota.—L. Martín.

Segunda parte

Serenata andaluza.—Farfán. Pagliacci, 1.ª fantesía (de la ópera)—Leoncavallo. Colón, pasodoble.—Calvíst.

«Casablanca»

Jurtus Perhas, «Mapa de Marruecos»; 2 pesetas.

Biblioteca Patria, «Por el nombre», una peseta; «Cómo se vive», 1 id.; «Vida trágica», 1 id., y «Carta de cuentas», 1 id.; C. M. Braeme, «Amores sublimes», 1 id.; «El pecado de una madre», 1 id.; «La niña mimada», 1 id.; «Juez y parte», 1 id., y «Camino de oro», 1 id.

Libros de texto para todas las carreras, a precios de catálogos. Objetos de dibujo de todas clases y precios económicos.

Impresos para Ayuntamientos, etc., etc. Se venden en la Imprenta y Librería de Antonio San Martín.—Juan Bravo, 44 y 46. Únicamente se anuncia al público por mediación de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Vacantes

La de ministrante para la asistencia de cirugía menor a las familias pobres de Santa María de Nieva, con la dotación anual de 100 pesetas.—La de Secretario del Ayuntamiento de Fuentesauco, con el sueldo de 500 pesetas.

Jaquecas, neuralgias, dolores de muelas y nerviosos, se curan en el acto con la Migrainina Sacristán. Seis reales caja.

Alcance de Madrid (Por teléfono) 5 tarde.

El R. y en Barcelona

Aun cuando en los centros oficiales no se han facilitado noticias referentes a la llegada de S. M. el Rey a Barcelona, se sabe por conducto particular que esta mañana arribó con felicidad a la ciudad el trasatlántico «Cataluña», a cuyo bordo iba don Alfonso.

Las noticias a que aludimos dicen que el pueblo de Barcelona ha dispensado una cariñosa acogida al Monarca, quien a poco de anclar el buque, saltó a tierra.

Un bando

En los sitios más visibles, se está fijando un bando del Gobernador civil señor Marqués del Vadillo, ordenando que desde esta noche a las doce, permanezcan cerradas las tabernas, hasta el próximo lunes.

En este bando se comina con severos correctivos, a los que contravengan esta disposición.

Petición de Francia

En nombre del Gobierno francés el Embajador de la vecina República en Madrid, ha rogado al Gabinete español, que se den por el ministerio de Marina las órdenes oportunas, a fin de que salgan a la mar algunos buques en busca de los dos tripulantes del globo «Fernández Duro», que se elevó en Burdeos hace días, y del cual hasta la fecha solo se sabe que fué lanzado por el aire hacia el mar.

Congreso

Bajo la presidencia del señor Dato, se declara abierta la sesión, estando en el banco azul los señores González Besada y marqués de Figueras.

El diputado señor Bofarull, pide al Gobierno que en la distribución de socorros a los damni-

ficados por las inundaciones recientes, sean tenidos en cuenta los habitantes de Gerona donde el agua ha causado grandes estragos.

El señor Torres interesa del ministro de Fomento la pronta terminación del expediente sobre cultivo de arroz, incoado por la región ancardanesa, pues la crisis por que atraviesan aquellos labradores, hace por demás insostenible su situación.

El ministro ofreció conceder a este asunto preferente atención.

Pregunta el señor Moret al Gobierno, cuando ha de ser publicada la distribución de fondos a los pueblos perjudicados por las recientes inundaciones.

Dijo el ministro de Fomento, que en breve se publicará la oportuna lista y que la distribución se hará con rapidez.

Senado

Al declararse abierta la sesión de la alta Cámara, el Presidente dedica un sentido discurso a la memoria del General Despujols, fallecido ayer en Valencia.

A las sentidas frases del General Azcárraga se adhieron todos los jefes de los distintos grupos políticos.

El señor De Buen, ha pedido que le sea facilitado el expediente de conducción de aguas a Victoria, y otros señores senadores formulan algunos ruegos de escaso interés.

Americanos y japoneses. Comunican de San Francisco de California, que en dicha capital se han reproducido los desórdenes anti-japoneses.

Un hombre embriagado cayó víctima de su embriaguez, ante una tintorería perteneciente a un súbdito japonés.

El propietario del establecimiento metió al beodo en su tienda, y avisó a la policía para que lo detuvieran.

Pero tres compañeros del beodo que estaban también embriagados, protestaron energicamente.

A sus voces formóse compacto grupo de blancos que atacaron inmediatamente a la tintorería.

Mal lo hubiera pasado su propietario sin la oportuna llegada de la policía que, previas las intimaciones de costumbre, cargó sobre el populacho.

Dos japoneses heridos en la reyerta, fueron conducidos al hospital.

Un despacho posterior, expedido en N. w-Yok, asegura que además de estos dos heridos en el tumulto, fueron heridos otros diez japoneses.

La policía por su parte, hirió a más de 20 blancos.

La revolución en Haití

Noticias recibidas de París dicen que ha estallado una nueva revolución en Haití.

El presidente Nord Alexis, comprendiendo que su caída está próxima, ha instituido un Tribunal, presidido por uno de sus amigos.

Este tribunal extraordinario condenó a muerte a diez y siete sospechosos de conspiración, pero el pueblo manifestó en tal forma su desagrado que Nord Alexis se vió forzado a indultarlos.

El jefe de la oposición, general Petion, está refugiado en la legación de Francia.

Considérase inminente la caída de Nord Alexis.

Créese que le sucederá el general Petion.

G. Cano.

ABONOS

Especiales y de inmejorables resultados para el cultivo de cereales. Riqueza garantizada.

Luis Carretero

Fábrica en Segovia.

Aviso importante

LA HERNIA y el Vendaje Barrère

Tenemos el gusto de anunciar a nuestros lectores que el jueves 24 del corriente estará en Segovia el representante de la sucursal de Madrid (Caballero de Gracia, 19 y 21), del famoso y universal VENDAJE BARRERE DE PARIS para la contención absoluta de las hernias.

Es el aparato más cómodo y fijo que se conoce, adoptado actualmente por el ejército francés.

Recibirá dicho día de nuevo de la mañana a siete de la noche en la fonda del Comercio, calle de Reoyo, número 16, en donde practicarán gratis todos cuantos ensayos deseen los pacientes para probar su utilidad.

Los numerosos clientes de Segovia y su provincia, que ya usan el VENDAJE y no hayan recibido aviso particular, se darán por avisados para que acudan a dicha consulta a conocer las modificaciones del VENDAJE y al mismo tiempo reconocer nuevamente sus hernias y poner el VENDAJE de uso en las mejores condiciones de contención ó adquirir nuevo aparato.

NESTLÉ LACTEADA. Contiene la mejor leche de vaca. Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes.

Calzado de invierno

He recibido procedentes de los principales centros fabriles, un inmenso surtido de toda clase de botas, zapatillas y alpargatas, propias para la presente estación, las cuales tengo el gusto de ofrecer en inmejorables condiciones, a mi numerosa clientela y público en general.

Botas de ternera engrasadas, bonitas formas. Botas suizas, lo mejor que se ha fabricado. Zapatillas de orillo, hechas exclusivamente para esta casa. Alpargatas forradas, marca Boer. Botitas para niños, última novedad.

No dejéis de visitar el establecimiento

Baltasar Jiménez 6, Isabel la Católica, 6

EL CARMEN

Funeraria de José Pérez Villamil

Cervantes, 20 y 22, SEGOVIA

En esta casa hallará el público un completo surtido de adornos para nichos y sepulturas, para el día de los Santos, como son coronas de pluma, blancas y negras, con flores finas y variadas y en todas las tallas.

Ramos y flores de diversos colores. Cruces de flores. Coronitas de angelitos para la cabeza. Lámparas, cruces y ángeles. Cajas y féretros fúnebres de madera, desde los más modestos a los más suntuosos. Féretros metálicos incorruptibles para el traslado de cadáveres embalsamados.

Fotografía de Montes

Reoyo, 15, 3.º

Llegó la ocasión de obtener un buen retrato

El dueño de este establecimiento, deseoso de complacer al público que durante tantos años le ha favorecido con sus encargos, tiene el gusto de participarle se ha trasladado a la calle de Reoyo, núm. 15 (casa nueva del señor Ochoa), donde sin omitir gasto de ningún género ha montado un gabinete fotográfico con todos los adelantos hasta hoy conocidos.

Todo trabajo será entregado con la apr. breña del público. Se hace toda clase de trabajo conocido en fotografía.

Especialidad en retratos de niños

No confundirse: Reoyo, 15, fotografía

Esta casa no tiene sucursales; no fiarse de anuncios confusos. Fijarse bien que Montes está en la calle de Reoyo, 15, 3.º

SECCION DE ANUNCIOS

EMULSION MADAL

Gran fotografia-Victoria-11

El antiguo gabinete fotografico establecido en la calle de la Victoria, núm. 11, ha abierto de nuevo sus puertas al público, estando al frente de todos los trabajos el acreditado y conocido operador de Madrid señor Carrascosa, quien se propone dar á conocer en esta capital y á precios un 50 por 100 más barato que nadie, los últimos adelantos en fotografía, la naturalidad, la elegancia y la especialidad en Citra-ton, Platinos, ampliaciones, reproducciones, fotominiaturas y toda clase de trabajos, y procedimientos empleados hasta hoy en este arte son los que le han valido la popularidad, y el crédito que goza en la Corte, el señor Carrascosa.

- Retratos á diez céntimos.
- Postales, media docena 3 pesetas.
- Grupos baratísimos.
- Retratos kilométricos, entregados en el acto.
- Especialidad en retratos de niños.

Esta casa responde de todos los trabajos, y se ofrece para fuera del establecimiento tanto durante el día como la noche. También se encarga para la comodidad de los aficionados del revelaje tiraje de positivas y de la enseñanza de procedimientos á precio sumamente económicos.

No confundirse: Victoria. 11. la más antigua de la capital.

Aguas minero-medicinales

DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAÉN

Altura sobre el nivel del mar: 700 metros. Temporadas: de 15 de Abril á 30 de Junio y de 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre

Propiedad del Excmo. Sr. D. José Salmerón y Amat

Manantial de San José

Manantial de "La Salud"

No tiene rival; despende en 24 horas 20.365,62 litros de agua y un caudal de agua de 273.024 litros en dichas 24 horas y con grandes elementos radioactivos.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarrros de laringe y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardíacas, infartos pulmonales, enfisemas, bronquitis crónicas, predisposición tuberculosa ó tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo período.

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, dolores del estómago ó del duodeno, catarrros intestinales, infartos hepáticos y espléncos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, etcétera, etc., etc.

Las propiedades radioactivas de las Aguas de "La Aliseda", evidenciadas en análisis escrupulosos garantizan su extraordinaria eficacia.

CLIMATOTERAPIA

El clima de la Aliseda es de montaña. La Cordillera Mariánica lo defiende de los vientos del N. Los frondosos montes de esa zona á tura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tan sano y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura del aire que allí se hace constantemente, unida á la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

TEMPORADAS OFICIALES.—Desde 15 de Abril á 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre á 15 de Noviembre. Coches á los trenes mixtos á la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid á Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración de precios.—Omní.—Omnibus.—Correos diarios.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacer allí sus mismos planes, ó vivir independientes.

Sombrereria y Zapateria

DE

CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios

EFFECTOS PARA MILITARES

Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico. **Todo á precios muy convenientes**

¡Revolución!

La Moderna

38, Plaza Mayor, 38

Vajillas, 71 piezas, preciosos dibujos, á 45 pesetas.

Vajillas de 71 piezas, blancas, labradas, á 36 ídem.

Medias vajillas, 45 piezas, preciosas ajueros, 23'50.

25 piezas cristal fino (para comer), ídem.

Lavabos completos de Viena, á 13'50 ídem.

Objetos para regalos, de las mejores fábricas, á precios increíbles, y un sin fin de artículos difícil de enumerar.

Visita "LA MODERNA" y se convencerá.

38, Plaza Mayor, 38
SEGOVIA

CALZADO

Aviso importante.

Se acaban de recibir grandes remesas de calzado, formas españolas, americanas, inglesas y francesas.

Clases especiales para sacerdotes y militares.

Hay existencias para todas las fortunas.

Se hace un 10 por 100 de rebaja en todas las compras.

No compren calzado sin ver clases y precios de esta casa, que es la más antigua de todas las de su clase, y la que presenta los tipos más modernos en el calzado.

"La Española"

Isabel la Católica, 8.

Quien compre el calzado aquí le será muy conveniente por que no pague local ni pague los dependientes

GANANCIA DIARIA DE 4 PESETAS GARANTIZADAS

En el ensayo de trabajo colectivo que nuestra Casa ha hecho, por primera vez en España, el resultado ha sido universalmente agradable. TODOS NUESTROS COLABORADORES trabajando por nuestra cuenta dividen EN PARTES IGUALES EL TRABAJO Y LA GANANCIA CON LA MISMA CASA. Cualquiera persona, sea hombre ó mujer, SIN ESPECIAL CONOCIMIENTO puede colaborar y representar NUESTRO MARAVILLOSO INVENTO trabajando en su casa en las horas perdidas del día. Además de sacar un provecho asegurado aprende á un arte útil, agradable y lucrativo.

Pedir gratis explicaciones y muestrario franqueando contestación con sello de 15 céntos. DE SER POSIBLE REMITIR REFERENCIAS. Escribir á las exactas señas: D. FERNANDO BANDINI, DIRECTOR SOCIEDAD ITALO FRANCESA.—PRINCESA, 34, BARCELONA.

AVISO Contestando á las numerosas cartas que diariamente nos dirigen personas de España, hacemos conocer PUBLICAMENTE que nuestra Casa, no tenemos OTRAS SUCURSALES NI EN BARCELONA NI EN ROMA, no puede garantizar el procedimiento poco formal de otras Casas, CON LAS CUALES NO TIENE NADA QUE VER.

Paños y Confecciones

EUGENIO NONIDE

8, Juan Bravo, 8,

Venta de paños de todas clases.

Bonita colección en abrigos para señora, últimos modelos de París. Hermosa colección en Patenes, Vicuñas, Gergas y Estambres, para trajes de caballero y niños, Chester «Fantasia», para abrigos de señora y caballero.

Gran surtido en abrigos, capas, pellizas, y trajes de niños, confeccionados y á la medida.

Impemables Ingleses garantizados hechos y á la medida, desde 30 pesetas.

Gran rejaja en lanas para trajes de señora 7/4 ancho, desde 2'50 pesetas.



Compañía de vapores

R. P. Houston & C.

Viajes rápidos al Brasil y República Argentina

Flota de la Compañía

Halizones, Helopes, Hesperides, Horatius, Hyanthos, Harmodius, Heracles, Hilarus, Hortensius, Hydaspes, Harmonides, Herminis, Hippomene, Hostilius, Hylas, Hlades, Hermione, Homereus, Hyacinthos, Hypatie, Hellene, Hesione, Honorius, Hyades, Hipere. Esta compañía que desde hace muchos años tiene establecidos viajes regulares directos de Inglaterra á la América del Sur, tomará pasajeros en los puertos de La Coruña y Vigo. Precios de pasajes, según el acuerdo de las Compañías navieras en la Conferencia de París, para los billetes de 3.ª clase á Montevideo y Buenos Aires: Billeto entero para personas de 12 años en adelante, 235 pesetas. Medio billete para niños de 6 á 12 años, 117'50. Cuarto billete para niños de 2 á 6 años, 58'75. Los niños menores de 2 años, gratis.

Documentación que deben presentar los pasajeros dos días antes de la salida:

Para los niños menores de 14 años no se precisa documento de ninguna clase, si van con su familia. Si van solos, con el consentimiento de sus padres.

Para los niños de 14 á 15 años menos un día, cédula personal, y partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

Para hombres de 15 á 40 años, cédula personal y documento de libertad de quintas.

Los que estén en la Reserva, necesitan además de la cédula el pase de la Zona y el permiso del Capitán General del distrito á que pertenezca el pasajero.

Los varones mayores de 40 años no precisan más documento que la cédula personal.

Para mujeres mayores de 14 años sea cualquiera su estado civil, cédula personal solamente.

Las menores precisan permiso de sus padres.

Agentes generales en España

Sres. Soler é Hijos,

en Vigo, quienes contestarán á todas las cartas que se les dirijan sobre este asunto.

Agentes en la Coruña

SEÑORES BAÑA Y VAZQUEZ

Despacho en Vigo

SEÑORES SOLER E HIJOS

El vapor **HYOASPES** saldrá directamente para Montevideo y Buenos Aires, el 29 de Octubre de la Coruña, y el 30 de Vigo.

La Unión y

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

43 años de existencia.

Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Subdirectores en Segovia, Sres. Pasagali y Compañía.

Plaza Mayor, número 41, planta baja

EMPLASTOS POROSOS de Alcock

Remedio universal para el dolor de caderas (tan frecuente entre las mujeres). Proporcionan alivio instantáneo.

Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.

DIRECCIONES PARA SU USO.



Para dolores en la región de los Riñones ó para la Debilidad en las Caderas, el emplastro deberá aplicarse como se ve arriba.

Donde haya dolor póngase un emplastro de Alcock.

Para Reumatismo ó Dolor de Espaldas, Codos, y otras partes ó para Torceduras, Contusiones, Entumecimiento y Pies Doloridos, etc., el emplastro deberá cortarse del tamaño y forma requeridas aplicándolo según se demuestra.

Para el Mal de Garganta, Tos, Bronquitis, para Pulmones Debilitados, y para las partes sensitivas y doloridas del estómago, aplíquese como queda dicho.

Reumatismo, Resfriados, Tos, Dolor de Pecho, Debilidad de Caderas, Lumbago, Ciática, etc.

TENGA PRESENTE.—Que los Emplastos de Alcock, se han vendido á millones durante más de 53 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

Insista en obtener el de Alcock

Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. Agentes en España.—J. URIAGI & CA., Barcelona.